



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N°CM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

EN EL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., SIENDO LAS 11:00 A.M. HORAS DEL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43, 44 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITO EN CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34 402, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS H. CM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026**, CON LA FINALIDAD DE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA **PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL POZOLE CANATLAN, DGO.** A FINANCIARSE CON LOS RECURSOS SUFICIENTES, DERIVADOS DE RECURSOS DEL RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

EN USO DE LA PALABRA LA ING. YESENIA GONZALEZ MARRUFO, SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA PRESIDIR EL PRESENTE ACTO, MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE EN APEGO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, CON **FECHA 04 DE FEBRERO DE 2026** SE LLEVÓ A EFECTO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS H. CM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026**, RELATIVO A LA **PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL POZOLE CANATLAN, DGO.**, EN EL CUAL SE OBTUVO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

OBSERVACIONES (STATUS)

CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.

PRESENTÓ PROPUESTA

GRUPO INTEGRAL ROALRAM SA DE CV

PRESENTÓ PROPUESTA

AMENO INMOBILIARIA Y BIENES RAÍCES SA DE CV

PRESENTÓ PROPUESTA

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N°CM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026**

DERIVADO DE LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, EN DONDE SE VERIFICÓ QUE LAS MISMAS INCLUYERAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN; POR ELLO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, EMITIÓ EL DICTAMEN TÉCNICO, MISMO QUE SE DIO A CONOCER A LOS LICITANTES EN ESTE ACTO, EN EL QUE SUSTANTIVAMENTE SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

“CON BASE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA PRACTICADA A LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, SE DECLARAN SOLVENTES TÉCNICAMENTE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS SIGUIENTES LICITANTES: **CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V., CORPORATIVO BEGUZ S.A. DE C.V., Y AMENO INMOBILIARIA Y BIENES RAÍCES SA DE CV** POR LO QUE SE DEBERÁ APERTURAR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL ACTO DE LA SEGUNDA ETAPA (APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS) DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN **CM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026**, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL PRESENTE ACTO, MOSTRÓ PREVIAMENTE A LOS PARTICIPANTES Y A LOS PRESENTES EN EL ACTO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CON LA FINALIDAD DE QUE SE VERIFICARA LA INVOLABILIDAD DE LOS MISMOS; ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CONFIRMANDO QUE LOS MISMOS INCLUYERAN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS.

DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, LLEVADA A CABO POR LA ING. YESENIA GONZALEZ MARRUFO, SERVIDOR PÚBLICO PARA PRESIDIR EL PRESENTE ACTO, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

OBSERVACIONES (STATUS)

CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.

**PROPUESTA
ACEPTADA**

GRUPO INTEGRAL ROALRAM SA DE CV

**PROPUESTA
ACEPTADA**

AMENO INMOBILIARIA Y BIENES RAÍCES SA DE CV

**PROPUESTA
ACEPTADA**



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N°CM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026**

DE IGUAL FORMA, AL HABERSE ACEPTADO LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA, QUIEN PRESIDE EL ACTO DIO LECTURA EN VOZ ALTA A LOS IMPORTES SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LAS PROPUESTAS QUE CUBRIERON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SIENDO LOS SIGUIENTES IMPORTES:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	IMPORTE (S/IVA)
CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.	\$ 2,222,225.64
GRUPO INTEGRAL ROALRAM SA DE CV	\$ 2,038,835.92
AMENO INMOBILIARIA Y BIENES RAÍCES SA DE CV	\$ 2,283,827.81

CON BASE A LAS EVALUACIONES Y REVISIÓN DETALLADA DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, SE ELABORARÁ EL DICTAMEN EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES Y LAS EN SU CASO QUE SE DESECHEN, ASÍ MISMO SE ESTABLECERÁ EN EL MISMO LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA QUE SERÁ FAVORECIDA CON EL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE DARÁ A CONOCER EL 04 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 1:00 PM. HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADAS CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34 402, POR LO QUE SE CITA A LOS LICITANTES PARA QUE LIBREMENTE ASISTAN AL LUGAR Y FECHA SEÑALADOS.

SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, SIENDO LAS 12:15 HORAS EN EL LUGAR Y FECHA SEÑALADOS, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA AL CALCE Y AL MARGEN POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, ENTREGANDO COPIA A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES.



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N°CM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO.

ING. YESENIA GONZALEZ MARRUFO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

L. EN C. CECILIA ADRIANA SALAZAR
CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

POR LOS PARTICIPANTES

CORPORATIVO BEGUZ S.A. DE C.V.

GRUPO INTEGRAL ROALRAM S.A. DE C.V.

AMENO INMOBILIARIA Y BIENES RAÍCES
SA DE CV